Programación General Anual

Nombre del Centro

CRA Camino de Aníbal

Código del centro

2007851

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

22/10/2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

  Tras el análisis del Plan de Mejora del curso 2024-2025 la valoración de los objetivos trabajados en dicho curso, en general, fue muy satisfactoria. Por lo que se entiende que las líneas de trabajo acordadas para el curso pasado fueron muy buenas.

  Se trabajaron de una forma adecuada y repercutió muy positivamente tanto en el alumnado como en el resto de la comunidad educativa.

  Los objetivos que nos marcamos para trabajar el ámbito de ***Los procesos de enseñanza*** y la práctica docente, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad obtuvieron una buena valoración por parte de los docentes y además comunicaron la necesidad de seguir trabajando en la misma línea y con actuaciones similares. Lo que referencia que los objetivos son claros, alcanzables y bien estructurados, lo que facilita orientar las actuaciones para llevar a cabo su consecución.

  El único objetivo que obtuvo propuestas de mejora fue el de:

  - *Favorecer la lectura comprensiva como medio para interpretar y comprender su entorno, sirviendo como herramienta para el aprendizaje de otros aspectos de su vida diaria.*

  Los objetivos elegidos para trabajar el ámbito de **Participación y convivencia** obtuvieron, en general, varias propuestas de mejora que se tendrán en cuenta para mejorar. Son los siguientes.

  - *Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.*
  - *Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con las familias, y formar a aquellas familias que tengan dificultades en el uso de la misma.*

  Las propuestas de mejora en este ámbito van encaminadas a la reducción o concentración de actividades para evitar que los alumnos se dispersen y así poder llevar a cabo un buen ritmo de trabajo concentrando y concretando más las celebraciones y actividades.

En cuanto a los objetivos que trabajamos en el ámbito de **Coordinación Externa,** se hizo un balance final positivo. Se aprecia que las actuaciones que llevar a cabo su consecución son claras y concretas, ya que los docentes consideran que el único objetivo mejorable es el siguiente:

- Mantener una adecuada relación con instituciones que realizan una atención previa a la escolarización de los alumnos/as en el centro.

Otro ámbito en el que trabajamos el curso pasado es el de **Planes y programas.** Los objetivos en los que nos centramos fueron claros y así se refleja en el resultado de la valoración del claustro de profesores, que considera que deberíamos seguir trabajando en la misma línea aunque aportan alguna idea de mejora para implicar más a las familias en algunos planes concretos.

Al no tener **servicios complementarios** no desarrollamos ningún objetivo referente a ello.

Sin embargo, los maestros y maestras del CRA aportan, sugieren y proponen otros **objetivos propios** a trabajar para el curso actual, los cuales tendremos en cuenta y los abordaremos de la manera más efectiva y coherente posible.

En conclusión, según la valoración que el claustro de profesores realizó en el último mes del curso pasado, los objetivos que propusimos constituyeron una base sólida y bien fundamentada para orientar el proceso educativo asegurando un impacto positivo en nuestro alumnado.

La plantilla del curso se consideró adecuada para desarrollar una labor docente positiva, aunque es una demanda del centro desde hace varios cursos una plaza a jornada completa de AL o al menos de 2/3 de jornada, así como de Orientación.
En cuanto a la organización de tiempos, materiales y espacios, los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos. El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal en cuanto a las horas de carga lectiva que establece el currículo para área.

La adscripción de la tutoría (profesores-grupo) se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos al igual que la distribución de los espacios, respondiendo a las necesidades del centro. Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, de la misma forma, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos.
Los resultados de los alumnos, en general son satisfactorios. Todos los alumnos/as derivados al Equipo de Orientación y aquellos/as con áreas suspensas se les evaluó a través de su Plan de Trabajo.
Se valora de manera muy satisfactoria la relación con los dos Ayuntamientos. Al igual que existe una muy buena relación con los dos IES de nuestra zona para el traslado de información de los alumnos/as que acudirán el próximo curso a esos centros.
También se quiere resaltar la excelente relación que existe entre el centro y las tres

Bibliotecas Municipales para la organización y realización de actividades relacionadas con la lectura (cuentacuentos, encuentros con autor etc.).

En general los maestros y maestras del CRA se encuentran satisfechos con el cumplimiento de las actividades programadas en la PGA del curso pasado, así como la eficacia de las mismas. Pero se demanda la posibilidad que no haya tantas actividades. Se valora la posibilidad de aunar celebraciones en una misma actividad para que los alumnos no se dispersen y puedan seguir un ritmo adecuado en la adquisición de las diferentes competencias.

Durante el curso pasado se ha realizado la formación enfocada principalmente a la utilización del entorno de aprendizaje educamosClm, se siguió utilizando el Cuaderno de Evaluación para elaborar las programaciones didácticas y programaciones de aula para la mejora de la práctica docente. Nos iniciamos en la formación en Robotica y pusimos en marcha actividades con el alumnado que les permitió trabajar el pensamiento computacional. Se fue actualizando el blog y las redes sociales del C.R.A. subiendo publicaciones de forma más habitual.

El curso pasado continuamos desarrollando por tercer año consecutivo, el Programa de Escuelas Saludables con el que nos sentimos muy cómodos y con el que continuaremos trabajando en el presente curso escolar.

El clima de convivencia sigue siendo en general satisfactorio. El pasado curso fue necesario abrir un protocolo de Acoso escolar por prevención, pero finalmente no hizo falta tomar otras medidas excepcionales y ni hubo conductas contrarias ni gravemente perjudiciales para la convivencia.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - -Desarrollar en el Plan de lectura actividades para favorecer la producción de textos

escritos y continuar trabajando la comprensión lectora:

- **Objetivo: Favorecer la lectura comprensiva como medio para interpretar y comprender su entorno, sirviendo como herramienta para el aprendizaje de otros aspectos de su vida diaria**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Llevar a cabo en las sesiones de Proyecto de Centro actividades relacionadas con el Plan de Lectura para mejorar la producción de textos escritos al igual que la comprensión de los mismos.	Anual	Docentes del CRA.	Materiales del centro.	Plan de Mejora
Fomentar la realización de actividades en clase para facilitar la comprensión de textos de una manera lúdica y motivadora.	Anual	Docentes del CRA.	Materiales del centro	Plan de Mejora

  - Continuar organizando los fondos de biblioteca del CRA para poder hacer un mejor aprovechamiento de los recursos.:

- **Objetivo: Elaborar un Plan de Lectura cuya finalidad sea fomentar el hábito y gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Organizar las bibliotecas de las diferentes secciones.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Docentes del centro	Plan de Mejora
-Digitalizar el fondo de la biblioteca mediante el Programa Abies web.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Materiales y docentes del centro	Plan de Mejora

  - Continuar fomentando la participación en concursos, encuentros con autora y todo tipo de actividades motivadoras a través del Plan Lectura.:

- **Objetivo: Elaborar un Plan de Lectura cuya finalidad sea fomentar el hábito y gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Desarrollar diferentes actividades para la animación a la lectura Halloween, Día del Libro, Día Internacional de la Mujer, encuentro con autor	Anual	Equipo de Biblioteca	Docentes del centro	Plan de Mejora
-Colaborar en las actividades junto a las Bibliotecas municipales	Anual	Docentes y Bibliotecarias	Docentes del centro y bibliotecas municipales	Plan de Mejora

- 2. Elaborar un Plan de Lectura cuya finalidad sea fomentar el hábito y gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones.:

- **Objetivo: Elaborar un Plan de Lectura cuya finalidad sea fomentar el hábito y gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Organizar las bibliotecas de las diferentes secciones.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro	Plan de Mejora
-Adquisición y/o compra de libros de acuerdo a las necesidades.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro	Plan de Mejora
-Digitalizar el fondo de la biblioteca mediante el Programa Abies web.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro y recursos web de Delegación.	Plan de Mejora
-Desarrollar diferentes actividades para la animación a la lectura Halloween, Día del Libro, Día Internacional de la Mujer, encuentro con autor	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro	Plan de Mejora
-Colaborar en las actividades junto a las Bibliotecas municipales.	Todo el curso	Maestros y maestras del C.R.A y bibliotecarias.	Materiales del centro y bibliotecas	Plan de Mejora

- 1. Favorecer la lectura comprensiva como medio para interpretar y comprender su entorno, sirviendo como herramienta para el aprendizaje de otros aspectos de su vida diaria.:

- **Objetivo:1. Favorecer la lectura comprensiva como medio para interpretar y comprender su entorno, sirviendo como herramienta para el aprendizaje de otros aspectos de su vida diaria**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Llevar a cabo en las sesiones de Proyecto de Centro actividades relacionadas con el Plan de Lectura para mejorar la producción de textos escritos al igual que la comprensión de los mismos.	Anual	Maestros y maestras del C.R.A.	Recursos del centro	Plan de Mejora
Fomentar la realizacion de actividades en clase para facilitar la comprensión de textos de una manera lúdica y motivadora.	Anual	Maestros y maestras del C.R.A.	Recursos del centro	Plan de Mejora

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Realizar las reuniones de coordinación en periodos no lectivos para que el alumnado no pierda los apoyos de AL y PT.:

- **Objetivo: Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Hacer reuniones de coordinación entre docentes y Equipo de Orientación en periodos no lectivos para revisar los Planes de Trabajo.	Anual	Jefa de Estudios y EOA	Materiales del centro.	Plan de Mejora

  - Cambiar la celebración y hacerla coincidir con el día de Carnaval para concretar su desarrollo y no se solape con otras actividades.:

- **Objetivo: Favorecer las relaciones entre el colegio y las familias, tanto individualmente como en asociación, a través de un diálogo constructivo en bien general del alumnado.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Celebración de actividades comunes para todo el CRA: Navidad, Carnaval, Final de	Anual	Docentes del centro y Equipo Directivo	Materiales del centro.	Plan de Mejora

Curso.				

- Continuar participando en actividades promovidas desde otras asociaciones para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje de alumnado.:

- **Objetivo: Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Participar en actividades de diferentes asociaciones y organizaciones como Concilia2, Plan Director, Tu cuentas, Amiab, etc.	Anual	Equipo Directivo y claustro docente.	Materiales del centro.	Plan de Mejora

- -Simplificar la celebración de las mismas y no extenderlas a tantos días, para evitar que los alumnos se dispersen y poder continuar con un buen ritmo de trabajo:

- **Objetivo: Favorecer las relaciones entre el colegio y las familias, tanto individualmente como en asociación, a través de un diálogo constructivo en bien general del alumnado.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Celebración de actividades comunes para todo el CRA: Navidad, Carnaval, Final de Curso.	Anual	Equipo Directivo y docentes del centro.	Materiales del centro.	Plan de Mejora

- -Realizar a principio de curso una reunión con las familias para explicar el uso de la plataforma EducamosCLM y resolver dudas.:

- **Objetivo: Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con las familias, y formar a aquellas que tengan dificultades en el uso de la misma**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Dar a conocer a las familias herramientas para el uso y manejo de la plataforma EducamosClm a través de un manual que estará disponible de manera física y digital y resolver cuantas dudas surjan.	Anual	Equipo Directivo.	Recursos digitales del centro.	Plan de Mejora.

- 3. Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con las

familias, y formar a aquellas que tengan dificultades en el uso de la misma.:

- **Objetivo: Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con las familias, y formar a aquellas que tengan dificultades en el uso de la misma.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Dar a conocer a las familias herramientas para el uso y manejo de la plataforma EducamosClm a través de un manual que estará disponible de manera física y digital y resolver cuantas dudas surjan.	Anual	Equipo Directivo	Recursos digitales del centro	Plan de Mejora
Uso de la plataforma EducamosClm como único medio de comunicación oficial entre familias y colegio asegurando la retroalimentación con una respuesta por parte de las familias a la mensajería y confirmación en las entregas de notas trimestrales.	Anual	Equipo Directivo y docentes del centro	Plataforma EducamosClm	Plan de Mejora
Informar a las familias en las reuniones colectivas que comuniquen las ausencias y/o justifiquen las faltas de sus hijos e hijas preferiblemente a través de la plataforma EducamosClm.	Anual	Equipo Directivo y tutores/as	Plataforma EducamosClm	Plan de Mejora

  - 1. Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.:

- **Objetivo: Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Hacer reuniones de coordinación entre docentes y Equipo de Orientación en periodos no lectivos para revisar los Planes de Trabajo.	Anual	Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación	Materiales del centro	Plan de Mejora
-Participar en actividades de diferentes asociaciones y organizaciones como Concilia2,	Anual	Equipo Directivo y claustro docente.	Materiales del centro	Plan de Mejora

Plan Director, Tu cuentas, Amiab¿ etc.				
-Diseñar un Plan de Recuperación al alumnado con materias suspensas para favorecer la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, garantizando su progreso y su inclusión en el grupo de referencia.	Trimestral	Equipo de Orientación y docentes del centro		Plan de Mejora

- 2. Favorecer las relaciones entre el colegio y las familias, tanto individualmente como en asociación, a través de un diálogo constructivo en bien general del alumnado.:

- **Objetivo: Favorecer las relaciones entre el colegio y las familias, tanto individualmente como en asociación, a través de un diálogo constructivo en bien general del alumnado.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Celebración Mercadillo Solidario Navidad.	Primer trimestre.	Equipo Directivo, Claustro. Maestros/as Sección de El Ballestero.	Materiales de centro	Plan de Mejora
Celebración de actividades comunes para todo el CRA: Navidad, Carnaval, Final de Curso.	Anual	Docentes del centro y Equipo Directivo.	Materiales del centro	Plan de Mejora

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - -Organizar una jornada de convivencia con las Escuelas Infantiles de las localidades desde donde vienen los futuros alumnos y alumnas de 3 años del curso siguiente en el mes de junio para que puedan conocer las instalaciones, a sus futuros compañeros....:

- **Objetivo: Mantener una adecuada relación con instituciones que realizan una atención previa a la escolarización de los alumnos/as en el centro.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Coordinación con la Escuela Infantil de Lezuza y la Escuela Infantil de El Bonillo.	Anual	EOA y Equipo Directivo.	Materiales del centro.	Plan de Mejora
-Organizar una jornada de	Junio	EOA, Equipo	Materiales	Plan de

convivencia con las Escuelas Infantiles de donde recibimos alumnado de 3 años para que puedan conocer las instalaciones y a sus futuros compañeros.		Directivo y tutoras de Infantil.	del centro.	Mejora
-Coordinación con CDIAT de Munera.	Anual	EOA, Equipo Directivo y tutoras de Infantil.	Materiales del centro.	Plan de Mejora

- 3. Mantener la colaboración con los Ayuntamientos de Lezuza y El Ballestero en la realización de actividades.:

- **Objetivo: Mantener la colaboración con los Ayuntamientos de Lezuza y El Ballestero en la realización de actividades.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Facilitar información entre CRA y ayuntamientos en la organización de actividades complementarias y extracurriculares.	ANUAL	Equipo Directivo		PLAN DE MEJORA

- 2. Mantener una adecuada relación con instituciones que realizan una atención previa a la escolarización de los alumnos/as en el centro.:

- **Objetivo: Mantener una adecuada relación con instituciones que realizan una atención previa a la escolarización de los alumnos/as en el centro.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Coordinación con CDIAT de Munera.	Anual	E.O.A., Equipo directivo y tutores		Plan de Mejora
Coordinación con la Escuela Infantil de Lezuza y la Escuela Infantil de El Bonillo	Anual	E.O.A. y Equipo directivo		Plan de Mejora
-Organizar una jornada de convivencia con las Escuelas Infantiles de donde recibimos alumnado de 3 años para que puedan conocer las instalaciones y a sus futuros compañeros.	Junio	E.O.A., Equipo Directivo y docentes de Ed. Infantil	Materiales del centro	Plan de Mejora

- 1. Participar en la coordinación con el IES Las Sabinas (El Bonillo) e IES Vía Heraclea (Balazote) para
consensuar los aspectos curriculares y metodológicos comunes que faciliten el cambio de

etapa de los alumnos/as.:

- **Objetivo:Participar en la coordinación con el IES Las Sabinas (El Bonillo) e IES Vía Heraclea (Balazote) para consensuar los aspectos curriculares y metodológicos comunes que faciliten el cambio de etapa de los alumnos/as.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Formación de la Comisión de Coordinación Primaria-Secundaria para mejorar la transición desde la etapa de primaria a secundaria y coordinar todas las actuaciones entre los centros.	Primer y tercer trimestre	Orientadora y tutores de 6º	Los necesarios para el desplazamiento	Plan de Mejora

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Mejorar la difusión de las actividades desarrolladas en el programa y para favorecer una mayor implicación de las familias y de toda la Comunidad educativa en general.:

- **Objetivo: Adaptar el deporte como fenómeno social y cultural al contexto educativo mediante un formato atractivo para el alumnado**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Continuar participando por cuarto año en el Programa de Escuelas Saludables. (PES)	Anual	Coord. PES	Materiales del centro	Plan de Mejora y Memoria PES.
Mejorar la difusión de las actividades que se llevan a cabo a través de su publicación en el blog y redes sociales del centro para conseguir una mayor implicación de toda la comunidad educativa.	Anual	Coord. PES y Equipo Directivo	Recursos digitales del centro	Plan de Mejora y Memoria PES

  - 2. Realizar la evaluación interna del centro en los aspectos que correspondan al curso 2025-2026 según la planificación del periodo cuatrienal 2025-2029.:

- **Objetivo: 2. Realizar la evaluación interna del centro en los aspectos que correspondan al curso 2025-2026 según la planificación del periodo cuatrienal 2025-2029.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización de cuestionarios referidos proceso de evaluación interna del curso 25-26 teniendo como guía el plan cuatrienal	Tercer trimestre	Director	Comunidad educativa	Plan de Mejora

- 1. Adaptar el deporte como fenómeno social y cultural al contexto educativo mediante un formato atractivo para el alumnado.:

- **Objetivo: Adaptar el deporte como fenómeno social y cultural al contexto educativo mediante un formato atractivo para el alumnado.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Continuar participando por cuarto año en el Programa de Escuelas Saludables. (PES)	Anual	Coord. PES	Material del centro	Memoria PES y Plan de Mejora
Promover hábitos saludables a través de dinámicas como descansos activos, desplazamientos al cole en bici o patinetes, desayunos saludables.	Anual	Coord. PES	Material de centro	Memoria PES y Plan de Mejora
Mejorar la difusión de las actividades que se llevan a cabo a través de su publicación en el blog y redes sociales del centro para conseguir una mayor implicación de toda la comunidad educativa.	Anual	Coord. PES y Equipo Directivo	Recursos digitales del centro	Memoria PES y Plan de Mejora

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - Familiarizar a los alumnos y alumnas con distintas técnicas de estudio que les facilite la comprensión y asimilación de los textos.:

- **Objetivo: Familiarizar a los alumnos y alumnas con distintas técnicas de estudio que les facilite la comprensión y asimilación de los textos.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
-Dar a conocer a los alumnos y alumnas diferentes técnicas de estudio para facilitarles la comprensión y asimilación de textos	Anual	Orientadora y docentes del centro.	Materiales del centro	Plan de Mejora
--Utilizar en clase diferentes técnicas de estudio para comprobar que los alumnos mejoran en la comprensión de los textos	Anual	Docentes del centro	Materiales del centro	Plan de Mejora

  - Dar a conocer al alumnado y poner en práctica diferentes técnicas de resolución de problemas para facilitar su comprensión, desarrollo y ejecución. Mejorando así los resultados en el área de matemáticas:

- **Objetivo: Dar a conocer al alumnado y poner en práctica diferentes técnicas de resolución de problemas para facilitar su comprensión, desarrollo y ejecución. Mejorando así los resultados en el área de matemáticas**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Dar a conocer al alumnado diferentes técnicas de resolución de problemas para facilitar su comprensión y poder desarrollar un adecuado proceso de solución.	Anual	Orientadora y docentes del centro.	Materiales del centro	Plan de Mejora
Poner en práctica diferentes técnicas de resolución de problemas para mejorar los resultados del alumnado en el área de Matemáticas.	Anual	Docentes del centro	Materiales del centro	Plan de Mejora
Implementar actividades de evaluación competencial que valoren la aplicación práctica de los aprendizajes y fomenten la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje.	Trimestral	Docentes que imparten el área de matemáticas	Materiales del centro	Plan de Mejora

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
  - Convivencia positiva y valores democráticos
  - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
  - Orientación y tutoría
- Competencias clave
  - Refuerzo de la competencia lectora
  - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
  - Compromiso con la mejora y calidad educativas
  - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo

  Campo NO obligatorio por registrar
- Enseñanza - aprendizaje
  - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional

  Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
  - Proyectos escolares saludables

- Transformación digital
  - Código Escuela 4.0
  - Competencia digital docente
  - EducamosCLM

- Particularidades del centro

Según el artículo 12 de la orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2012/12256], el Proyecto de Formación de los centros será realizado por los Coordinadores de los centros educativos e incorporado a la PGA.

a) Antecedentes formativos del centro.

La formación permanente de los maestros ha sido algo fundamental desde la creación del CRA, en los últimos cursos se ha llevado a cabo:

- Seminario ¿Aprendizaje Cooperativo¿.
- Seminario ¿Uso de las TIC como herramienta de trabajo del docente¿.
- Jornadas sobre ¿Aprendizaje cooperativo¿ impartidas por Ramón Lago y miembros del CEIP Duque de Alba de Almansa.
- Seminario ¿Profundización y puesta en práctica de la metodología basada en proyectos¿.
- Curso: ¿Formación Microsoft Teams para uso Docente. E. Primaria y E. Infantil¿: Realizado por la Responsable de Formación y Jefe de Estudios, dicho curso no se llegó a poner en marcha dentro del claustro pues diversos intentos previos de conexión entre miembros del equipo directivo se saldaron con problemas de conexión y mala audición.
- Acredita B1, módulo A, B y C, impartido por el Dinamizador Digital de CLM de nuestra zona.
- Grupo de trabajo de Transformación Digital por el que se dota al centro de materiales digitales.
- Curso de RCP ¿Salvando a Llanetes¿ con el que se certifica al profesorado para el uso de DESA.
- EducamosCLM: Cuaderno de evaluación LOMLOE (Edición 1) Edición Albacete AB08
- Seminario: ¿Código Escuela 4.0¿. Edición 1 en el centro CRA Camino de Aníbal.

b) Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

Analizando nuestro trabajo en clase, así como las demandas de formación y las propuestas de mejora recogidas en el Plan de Mejora del curso 2024-2025, consideramos que la línea de formación que debe llevar el centro tiene que estar enfocada:

- Intentar que la formación tenga la mayor incidencia posible en la práctica docente.
- Organizar en el horario lectivo periodos (dentro de las áreas con mayor carga lectiva) para trabajar las distintas actuaciones con los alumnos/as.

- Aplicación de las tecnologías en la enseñanza diaria en las aulas, uso de los paneles digitales, ordenadores, tablets, robots¿
- Seguir formándonos y tener mayor dominio de las herramientas y recursos materiales que ahora disponemos en el centro.
- Realizar cuestionarios para la detección de necesidades de formación.
- Contar con la colaboración de los DTDRs y su asesoramiento en el desarrollo de la Formación y líneas de actuación recogidas en el Plan Digital de Centro.
- Seguir con la formación individual que cada docente considere oportuna.
- Formación en Emergencias.

c) Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.

- Formación del profesorado en TIC, para la mejora de la competencia digital docente, realizando formación en Código Escuela 4.0.
- Mantenimiento de las plataformas con las que cuenta el centro, web, blog, Facebook, Instagram.
- Utilización de los recursos digitales disponibles en el desarrollo de actividades que se enmarcan dentro de los planes y proyectos a nivel de centro.
- Aplicación de metodologías activas en el desarrollo de secuencias de aprendizaje que implique el uso de plataformas, recursos digitales y se promueva un uso responsable.
- Formación del alumnado en el centro para la mejora de su Competencia Digital.
- Continuidad en el Cuaderno de Evaluación
- Promover el uso de educamos como vía de comunicación principal.
- Formación del Equipo Directivo y el coordinador de Prevención Riegos Laborales en emergencias.

d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

- El Responsable de Formación y TD informará de los cursos que la Plataforma Regional de Formación oferta, así como la ayuda que precisen los maestros/as de cara a su demanda formativa.
- El Responsable de Formación y Transformación Digital junto con el DTDR de zona ayudarán y asesorarán a los maestros/as en su formación digital.
- Desde el centro, el claustro del CRA. Camino de Aníbal ha decidido continuar con la formación en Código Escuela 4.0. y el uso del Cuaderno de Evaluación.
- Se seguirá las líneas de actuación recogidas en el PDC, donde se detallan y describen los diferentes procesos a seguir para fortalecer y mejorar aquellos ámbitos de actuación que hemos priorizado para el presente curso.

e) Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

- Realización de sesiones de Ofimática y Robótica con el alumnado en el aula para el manejo básico de un ordenador, de los programas, plataformas y recursos digitales, así como de los dispositivos y robots que cuenta el centro, haciendo un uso responsable y creando

situaciones de aprendizaje que desarrollen metodologías activas.
- Creación de rincones digitales en el aula en las secciones y Aula Flexible en Lezuza.
- Utilización de la plataforma educamos CLM y las aplicaciones que posee.
- Elaboración de las Programaciones Didácticas, Programaciones de Aula y evaluación a través del Cuaderno de Evaluación.
- Realización de videoconferencias entre miembros de la comunidad educativa a través de Teams.
- Desarrollo de simulacros de emergencia y dar formación al alumnado en cómo actuar ante una emergencia.

TEMPORALIZACIÓN:

Las líneas de formación quedan definidas a lo largo del primer trimestre, dándose comienzo en su desarrollo ya en el mismo para concluir en el tercero.

La coordinadora de formación y TD a través de la herramienta del PDC realizará el seguimiento para conocer el progreso de las actuaciones definidas de carácter digital. Al final de curso se creará con la herramienta el informe final Digital que será incluido en el Plan de Mejora.

Las actividades que se desarrollen bajo otras coordinaciones, como en Prevención de Riesgos Laborales, también se llevará un seguimiento y se reflejará en el Plan de Mejora, si es necesario llevar a cabo propuestas de Mejora. La formación del profesorado será en el primer trimestre y la del alumnado en el segundo.

RESPONSABLES:

Equipo directivo, Coordinador de Formación y Transformación Digital, que este curso es Raquel García Cebrián, el Dinamizador Digital de zona, Francisco José Mediano Villanueva y la Coordinadora de Prevención en Riesgos Laborales que en este curso es Nuria Cano González.

EVALUACIÓN:

La formación didáctica, pedagógica y científica en la que participaremos será evaluada a través de los informes de evaluación de los Planes desarrollados y se reflejará el grado de su consecución como la formación realizada para la consecución de los objetivos. De igual forma, se mostrará el nivel de participación e implicación docente, así como otros datos, como el grado en el que se hayan ajustado los contenidos a las necesidades reales de los maestros y maestras del centro o el nivel de aplicación a la práctica docente.

RECURSOS:

- Humanos: fomentaremos la participación de todo el claustro de profesores junto con nuestro digitalizador de zona.
- Materiales. Ordenadores, tablets, paneles digitales, robots,¿ y demás material que el centro pone a disposición de todos los maestros y maestras.
- CRFP.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

  Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
SESIÓN 1	9:00	10:00	60
SESIÓN 2	10:00	10:30	30
SESIÓN 2 BIS	10:30	11:00	30
SESIÓN 3	11:00	12:00	60
RECREO	12:00	12:30	30
SESIÓN 4	12:30	13:15	45
SESIÓN 5	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA 1	15:00	16:00	60
COMPLEMENTARIA 2	16:00	17:00	60
COMPLEMENTARIA 3	17:00	18:00	60
COMPLEMENTARIA 4	18:00	19:00	60

- Particularidades del centro

  Para los meses de septiembre y junio el horario del centro será el siguiente:

TRAMO	Hora de inicio	Hora de fín	Minutos que computa
SESIÓN 1	9.00	9:40	40
SESIÓN 2	9.40	10.00	20
SESIÓN 2 BIS	10.00	10.20	20
SESIÓN 3	10.20	11.00	40
RECREO	11.00	11.30	30
SESIÓN 4	11.30	12.15	45

SESIÓN 5	12.15	13.00	45
EXCLUSICA 1	Lunes 13.00	Lunes 14.00	60
EXCLUSIVA 2	Lunes 13.00	Lunes 14.00	60
EXCLUSIVA 3	Lunes 13.00	Lunes 14.00	60
EXCLUSIVA 4	Lunes 13.00	Lunes 14.00	60

La hora de atención a padres en los meses de septiembre y junio serán los jueves de 13:00 a 14:00 horas.

Otras particularidades a tener en cuenta para la elaboración de horarios serían:

a) Se han aprovechado al máximo los recursos humanos disponibles en el Centro, tratando de ser ecuánimes y no perjudicar a ninguna de las tres secciones ni a ningún docente del centro, recogiendo las demandas del claustro de maestros y maestras y sus propuestas de mejora del curso pasado.

El horario de los profesores y profesoras itinerantes de Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Orientación y Religión se ha confeccionado de tal manera que no coincidan en lo posible en sus desplazamientos a los Centros, para evitar coincidencias en la atención de alumnos y de alumnas y las clases de los especialistas. También se han distribuido a los docentes itinerantes en las secciones de forma que todos los días haya alguno o alguna de ellos en cada sección y así poder atender a las sustituciones oportunas en el caso de la posible ausencia de alguno de los docentes.

b) Se ha procurado comenzar las jornadas lectivas, siempre en la medida de lo posible y dependiendo de los maestros y maestras presentes en cada sección, con las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas), dejando las áreas de Ed. Física, Ed. Plástica y Música para las últimas sesiones de clase. Otro criterio a tener en cuenta ha sido procurar que cada área tuviese el tiempo lectivo correspondiente que viene establecido en la Orden 121/2022 de 14 de junio (D.O.C.M. de 15 de junio), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

c) En el presente curso, los alumnos y alumnas de Ed. Infantil reciben 1,5 horas de inglés, 1,5 horas de religión y una sesión de Psicomotricidad a la semana, impartidas por profesores y profesoras especialistas de estas áreas respectivamente. La maestra especialista de Música impartirá una hora y media de dicha área en la clase de Ed. Infantil de la sección de Tiriez ya que se trata de un aula compuesta por alumnos de 3, 4, 5 años de Educación Infantil y dos alumnos de 1º de Educación Primaria.

d) Las reuniones entre los miembros del Claustro se realizan habitualmente de forma presencial. Las reuniones con los y las componentes del Consejo Escolar, las sesiones de Evaluación trimestrales y las reuniones de Coordinación de Ciclos también serán presenciales. En el caso de que los docentes que así lo prefieran podrán asistir a las reuniones de forma telemática previo aviso a la Dirección del centro y con su pertinente consentimiento, tal cual lo requiere la nueva normativa.

e) Siguiendo las instrucciones del Art. 6.2. de la Orden 108/2025 por las que se dictan las instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla ¿ La Mancha, se acordó en la celebración del Claustro de profesores el día 1 de septiembre de 2025 compensar nuestro horario con dos periodos lectivos semanales y dos complementarias al mes, repartiendo las últimas en 30 minutos por semana de reducción. Quedando así 28,5 horas de permanencia en el centro.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º2º3º LEZ	Dª. Raquel García Cebrián	Lunes de 15:00 a 16:00
4º5º6º LEZ	Dª. María Fernanda Blázquez Blázquez	Lunes de 15:00 a 16:00
INF LEZ	Dª. María Cortes Cotillas Fajardo	Lunes de 15:00 a 16:00
1º2º3ºE.B.	Dª. María Teresa Martínez Robles	Lunes de 15:00 a 16:00
4º5º6ºE.B.	Dª. Silvia Martínez Grueso	Lunes de 15:00 a 16:00
INF BALL	Dª. María del Mar Caballero Fernández	Lunes de 15:00 a 16:00
INF/1º TIR	Dª. Ana María Alfaro Gálvez	Lunes de 15:00 a 16:00
PRI TIRIEZ	Dª. Mercedes Marín Romero	Lunes de 15:00 a 16:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

  No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

  El **período de adaptación de Educación Infantil**, es un proceso mediante el cual el niño/a va elaborando desde el punto de vista emocional la pérdida y ganancia que supone separarse de su entorno familiar hasta llegar a una aceptación interne de la nueva situación.

  La incorporación progresiva de alumnado a los centros educativos se ha realizado en cumplimiento del calendario escolar establecido en la Orden 96*/2024, de 7* de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los

calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

El primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil a, tal y como queda dispuesto en la disposición 12 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en Castilla - La Mancha, tiene programada una incorporación progresiva y flexible del alumnado que se escolarice por primera vez garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.

El programa de adaptación ha sido elaborado por el equipo del ciclo de Ed. Infantil y tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1.El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.

2. La distribución flexible del tiempo asegurando la presencia de todo el alumnado, facilitando de esta forma la incorporación y garantizando el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases del centro.

3.Actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

Por lo tanto, dicha adaptación se inició con una entrevista individual a las madres y a los padres, donde se les informó de todos aquellos aspectos de interés educativo y formativo.

Durante los primeros siete días del curso escolar, se llevó a cabo la incorporación de los nuevos alumnos y las nuevas alumnas al entorno escolar. Para conseguir su plena adaptación se establece flexibilidad en el horario escolar, que posibilite el inicio escalonado de las actividades lectivas.

Las actividades que se realizaron en este período apuntaron prioritariamente al reconocimiento del espacio, la generación de vínculos entre los niños, la formación de hábitos, el conocimiento de los materiales básicos de trabajo y el manejo de los tiempos.

El período de adaptación se realizó durante 7 días ampliando progresivamente el tiempo de permanencia en el centro.

En la sección de Lezuza se incorporaron 6 niños, en El Ballestero dos niños y en Tiriez uno.

En la **sección de Lezuza** los alumnos se agruparon en dos siguiendo estos tiempos.

GRUPO A / GRUPO B:

DIA 8

9-11: GRUPO A

11-13: GRUPO B

DIA 9

9-11:GRUPO B

11-13: GRUPO A

DIA 10

9-12: GRUPO A

10-13: GRUPO B

DIA 11

9-12: GRUPO B

10-13: GRUPO A

DIA 12

9:30 ¿ 12:30: TODOS

DIAS 15 Y 16

9-12:30 h : TODOS

En las **secciones de Tiriez y El Ballestero** se realizó la adaptación siguiendo estos tiempos.

8 SEPTIEMBRE: 9,30- 11,00

9 SEPTIEMBRE: 9,30- 11,00

10 SEPTIEMBRE: 9,30-12,00

11 SEPTIEMBRE: 9,30-12,00

12 SEPTIEMBRE: 9,30-12,00

15 SEPTIEMBRE: 9,30- 13,00

16 SEPTIEMBRE: 9,30- 13,00

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Nuestro centro cuenta con una organización compleja por el simple hecho de ser un CRA y el deber de atender a las necesidades y al número de alumnado diferente en cada una de las secciones que conlleva el agruparlos de manera distinta.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

- En los primeros niveles los horarios tienen un carácter más flexible, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y de las alumnas, los espacios de tiempo de mayor rendimiento y evitando, en la medida de lo posible, la entrada de los especialistas a primeras horas de la mañana, en las que se dan las áreas de Lengua y Matemáticas principalmente.

- Para 4º, 5º y 6º de Educación Primaria se han seguido criterios muy parecidos a los expresados en los primeros niveles, con la diferenciación de que la globalización es menor y las áreas se tratan de manera más individualizada.

-A la hora de realizar los agrupamientos se ha tratado de equiparar en lo posible todos los grupos-clase con un número parecido de alumnos y alumnas en relación a los niveles de la clase.

Atendiendo a las características tan diversas que diferencian cada sección hemos distribuido las enseñanzas de manera diferente en cada una de ellas.

En la sección de **Tiriez**contamos con dos aulas:

- Una clase compuesta por 5 alumnos de educación Infantil y dos de 1º de Educación Primaria, con lo cual un total de 7 alumnos y alumnas.

- Otra clase de Educación Primaria con un total de 5 alumnos y alumnas de 2º, 3º, 4º y 6º de Educación Primaria. La tutora es especialista en Lengua Extranjera: Inglés.

La sección de **El Ballestero** la hemos distribuido en tres clases.

- La clase de Infantil con todos los niveles juntos y que forman un total de 6 alumnos y alumnas.

- Una clase con 1º, 2º y 3º de Educación Primaria formado por 12 alumnos y alumnas. La tutora de este grupo es especialista en Educación Física e imparte el área al resto de las clases de la sección.

- La otra clase tiene 7 alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria. La tutora es especialista en lengua Extranjera: Inglés.

En **Lezuza**contamos con tres clases.

- La clase de Infantil con todos los niveles juntos y que forman un total de 14 alumnos y alumnas.

- Una clase compuesta por 1º, 2º y 3º de Educación Primaria con 12 alumnos y alumnas cuya tutora es además la secretaria del centro y por ello sólo impartirá las áreas de Lengua, Matemáticas y la atención de alumnado sin Religión, del resto de áreas se harán cargo otros compañeros y compañeras del centro.

- El aula con 4º, 5º y 6º tiene 15 alumnos y alumnas. La tutora es especialista en Lengua Extranjera: Inglés, por lo tanto además de hacerse cargo de su tutoría también imparte Inglés en Ed. Infantil.

El Director del centro imparte clase de Conocimiento del Medio en las dos clases de Primaria y el Proyecto de Centro en la clase de 1º, 2º 3º de Ed. Primaria.

Este curso contamos, por tercer año consecutivo, con una maestra itinerante y especialista de Lengua Extranjera: Inglés que impartirá dicha área en la clase de 1º, 2º y 3º de la sección de Lezuza y de El Ballestero y los Valores cívicos y sociales en Lezuza. Además, completará su horario lectivo con apoyos ordinarios dentro del aula en aquellas clases que más lo requieran de las secciones anteriormente señaladas.

Con esta distribución se pretende que el tutor o tutora esté con sus alumnos y alumnas las primeras sesiones con el motivo de poder ejercer las funciones de tutoría en los primeros minutos: dialogar sobre las dificultades y problemas surgidos el día anterior, comentar las normas, anotar faltas de asistencia e impuntualidad, hablar sobre el plan de trabajo del día, escuchar sugerencias, fomentar actitudes y motivación para la jornada, recoger material y actividades pendientes, etc.

La Jefa de Estudios tiene carácter itinerante e imparte el área Educación Musical en las secciones de Lezuza, Tiriez y El Ballestero.

Contamos también con un maestro especialista en Educación Física que itinera a las secciones de Tiriez y Lezuza. Además de esta área también es el responsable de impartir Conocimiento del Medio natural, social y cultural en Tiriez. Para completar su horario realizará apoyos ordinarios dentro del aula en las clases que más lo necesiten en las dos secciones anteriormente citadas.

Las maestras especialistas de Religión, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje también itinerarán a las diferentes secciones.

Por último, contamos con una orientadora Educativa que permanecerá en la cabecera del CRA e itinerará a las secciones a demanda de las necesidades educativas que puedan surgir.

La Orientadora y la especialista en Audición y Lenguaje son compartidas con el CEIP Antón Díaz de El Bonillo.

A fecha de 27 de octubre de 2025 el número de alumnos/as por curso es el siguiente:

SECCION	INFANTIL +1º	2º, 3º, 4º, 6º, E.P.
TIRIEZ	1+3+1+2=7	1+1+1+2= 5

SECCION	INFANTIL	1º, 2º, 3º, E.P.	4º, 5º, Y 6º E.P.
LEZUZA	6+4+4=14	4+4+4=12	3+8+4=15

SECCION	INFANTIL	1º, 2º, 3º E.P.	4º, 5º, 6º E.P.
EL BALLESTERO	2+2+2=6	3+4+5=12	3+4=7

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

La organización de los espacios del centro se realiza en función de la distribución de las unidades que en cada curso funcionen en el CRA. Todas las unidades disponen de su propia aula para el trabajo con la tutora. En este curso 2025-2026 todas las áreas se impartirán en el aula de referencia, salvo el área de Música que la realizarán en el aula destinada a este fin y que cuenta con el material necesario para el desarrollo de las clases.

Lo mismo pasaría con el área de Educación Física que se impartirá en los gimnasios de cada una de las secciones o en los respectivos patios escolares.

El área de Inglés se imparte en el aula de cada grupo-clase, así como el área de Religión Católica.

La maestra de PT, dispone de un aula en los tres centros para organizar materiales, pero los apoyos se realizarán dentro del aula de referencia de los alumnos y alumnas.

La maestra de AL en El Ballestero y Tiriez dispone de un espacio propio para guardar material, pero Lezuza lo compartirá con la maestra de PT. Ambas no coinciden desarrollando su labor profesional en una misma sección.

ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO.

En general, las horas excedentes del profesorado del centro se dedicarán a realizar refuerzo

educativo a aquellos alumnos o grupos de alumnos con dificultades de aprendizaje que los tutores, con el visto bueno del Equipo de Orientación y la Jefatura de Estudios, consideren necesarios.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros y maestras en esos momentos del horario, como pueda ser sustituciones, que se organizan, por otra parte, atendiendo a criterios pedagógicos explícitos redactados en las NCOF.

En este sentido, la Jefa de Estudios, ha dispuesto para ellos sesiones de atención a alumnos con dificultades de aprendizaje o refuerzo educativo. Estas tareas se llevarán a cabo dentro del aula.

Es en las NCOF donde se especifican los criterios a la hora de asignar los apoyos, así como la forma de realizarlos, elaborada entre el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo.

CUADRANTE DE SUSTITUCIONES CURSO 2025/2026.

En cada una de las secciones del CRA hay una tabla de sustituciones y una tabla con los apoyos ordinarios y de atención de PT y AL.

Los criterios a seguir para las sustituciones los hemos extraído de las NCOF del centro.

- Las sustituciones de ausencias del profesorado las realizarán los maestros de la misma sección atendiendo a estos criterios:

1º. Aquellos maestros y maestras que en ese momento no tengan docencia directa con un grupo de alumnos y alumnas.

2º. Los que realicen apoyos o desdobles.

3º.- Miembros del Equipo Directivo

4º. Tutores y tutoras del mismo ciclo o etapa. En este caso, dicho tutor o tutora agrupará a su alumnado con los del maestro o maestra ausente, siempre que se prevea que se pueda desarrollar la actividad docente sin demasiados problemas, considerando para ello que el número de alumnos y alumnas sea bajo, o que la sustitución sea por poco tiempo, o bien porque las áreas a impartir lo permitan por su naturaleza y su menor dificultad de contenidos o metodología.

Cuando esto no sea posible, dichas sustituciones se llevarán a cabo por maestros y maestras itinerantes, de entre aquellos que causen un menor perjuicio al alumnado que se vea afectado a su vez por la falta de dicho itinerante, teniendo en cuenta aspectos pedagógicos y organizativos a la hora de asignar dicha sustitución y por supuesto, siempre que su ausencia pueda ser cubierta por otro maestro o maestra con disponibilidad horaria.

La responsabilidad de organizar las sustituciones corresponde a los miembros del Equipo Directivo, que buscarán siempre la mejor organización escolar y velarán por conseguir un reparto equitativo de las mismas.

Como se explica en el punto sobre la elaboración de horarios, las sustituciones, en caso de ausencia del profesorado se cubrirán según el cuadro de sustituciones, y con los criterios anteriormente expuestos.

Las sustituciones en Lezuza quedarían:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-10.00	SONIA	RAQUEL	SONIA	J.MARCOS	J.MARCOS
9.00-10.00	SONIA	J.MARCOS	J.MARCOS	NURIA	PACO
11.00-12.00	RAQUEL	PACO	RAQUEL	J.MARCOS	PACO
12.00-12.30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12.30-13.15	RAQUEL	MARIFÉ	NURIA	MARIFÉ	CORTES
13.15-14.00	J.MARCOS	MARIFÉ	RAQUEL	NURIA	MARIFÉ

Las sustituciones en Tiriez quedarían:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-10.00	PACO	MERCEDES	PACO	PACO	CRISTINA
10.00-11.00	ANA	NURIA	MERCEDES	PACO	CRISTINA
11.00-12.00	MERCEDES	MERCEDES	MERCEDES	ANA	CRISTINA
12.00-12.30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12.30-13.15	ANA	ANA	PACO	PACO	CRISTINA
13.15-14.00	PACO	ANA	PACO	MERCEDES	CRISTINA

Las sustituciones en El Ballestero quedarían:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-10.00	CRISTINA	TERE	CRISTINA	TERE	TERE
10.00-11.00	VERO	SONIA	CRISTINA	SILVIA	TERE/SONIA
11.00-12.00	SILVIA	SONIA	CRISTINA	VERO	SONIA
12.00-12.30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12.30-13.15	NURIA	VERO	CRISTINA	PILAR	VERO
13.15-14.00	NURIA	SONIA	SILVIA	PILAR	VERO

CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL CURSO 2025/2026.

Los traspasos de información en relación a las reuniones de Equipos de Ciclos y Claustros se realizarán de forma presencial o telemática, según se crea oportuno, pero se primarán las reuniones presenciales. Los consejos Escolares se celebrarán de forma presencial.

A continuación, se presentan las reuniones previstas para el presente curso:

	CLAUSTRO	C.ESCOLAR	CICLOS	EQ. DOCENTE/ EOA	SESIONES EVALUACIÓN	TUTORÍA GENERAL DE PADRES
SEP	3	1		1		
OCT	1	1	1		1	1
NOV	1		1	1		
DIC				1	1	
ENE	1		1			
FEB	1	1	1	1		
MAR	1		1	1	1	1
ABR	1		1			
MAY	1		1	1		
JUN	2	1	1	1	1	1

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Las Normas de Convivencia o Plan de Convivencia del Centro están basadas en el respeto a los derechos y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los y las componentes de la comunidad educativa. Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento fueron aprobadas en el Consejo Escolar de 27 de noviembre de 2025. Se revisarán las normas y se aportarán aquellos aspectos novedosos que emanan de los nuevos documentos de organización y evaluación. Durante este curso se han vuelto a actualizar y renovar.

La comisión de convivencia está formada por el Director, Juan Marcos Castañeda Ramos; la Jefa de Estudios Nuria Cano González, Mercedes Marín Romero como representante de los maestros y maestras, Mª Asunción Navarro Parra como representante de padres y madres.

La comisión actuará, en su caso, a requerimiento del Claustro de Profesores y en base a informes recogidos en los partes de incidencias que funcionan en el colegio cuando se presenten casos de deterioro de la convivencia escolar.

La responsable de promover la educación en valores, la mejora de la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres en los procesos educativos y de participación que se dan en los Centros será Llanos Cabot Lerma, como coordinadora de Bienestar y protección.

Según el acuerdo regional para la convivencia de los Centros Escolares (punto 4), la persona responsable de ejercer las funciones de mediación y arbitraje en los procesos más importantes de conflictividad que surjan en los miembros de la comunidad educativa ofreciendo medidas alternativas a la vía judicial o a los procesos meramente sancionadores, será el Director del Centro.

PROYECTO DE CENTRO

Tras analizar los resultados obtenidos por parte de los alumnos al finalizar el curso pasado, el claustro de maestros y maestras vimos la necesidad de trabajar aspectos relacionados con la lectoescritura que son muy importantes como son la comprensión lectora y otras habilidades lectoras.

Es por ello, que el claustro de profesores hemos decidido que en las sesiones de Proyecto de Centro que cada curso tiene trabajaremos de forma general el Plan de Lectura, como veníamos haciendo el curso anterior para paliar las necesidades que nuestro alumnos y alumnas tienen en este sentido.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alfaro Gálvez, Ana María	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.EQ.COM - EM.INT.EQ2 - CD.ED. INF - EM.EQ.AUX	null
Blázquez Blázquez, María Fernanda	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COORD.CIC - R. PLAN LE - EM.EQ.AUX	null
Caballero Fernández, María del Mar	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.INT.EQ1 - EM.EQ.AEV	Gómez Gallego, Verónica
Cabot Lerma, Llanos	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO	null
Cano González, Nuria	0597 - MÚSICA	J.ESTUDIOS - C.PREV.	null
Castañeda Ramos, Juan Marcos	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTOR - EM.DPL.AUT	null
Castañeda Ramos, María Pilar	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Cotillas Fajardo, María Cortes	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.EQ.COM - EM.EQ.AEV	null
Cuerda Albaladejo, Cristina	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	EM.INT.EQ2 - COORD.CIC	null
Esparcia Rodríguez, María Jesús	RELIGION	null	null
García Cebrián, Raquel	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COR.FT.DIG - EM.INT.EQ1 - SECRETARIO	null
Gómez Gallego, Verónica	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Marín Romero, Mercedes	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COR SE CRA - EM.INT.EQ1 - COORD.CIC - EM.EQ.AEV	null
Martínez Grueso, Silvia	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	EM.EQ.COM - COR SE CRA - EM.EQ.AUX	null
Martínez Robles, María Teresa	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	RSP. COMP. - EM.INT.EQ2	null
Navarro Bañol, Sonia	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Sánchez Reolid, Francisco Sebastián	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	COORPES	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

  No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
4º5º6º LEZ	Blázquez Blázquez, María Fernanda
INF LEZ	Cotillas Fajardo, María Cortes
1º2º3º LEZ	García Cebrián, Raquel
INF BALL	Caballero Fernández, María del Mar
4º5º6ºE.B.	Martínez Grueso, Silvia
1º2º3ºE.B.	Martínez Robles, María Teresa
INF/1º TIR	Alfaro Gálvez, Ana María
PRI TIRIEZ	Marín Romero, Mercedes

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Prevision mensual
	Biblioteca	Semanal, según horario
	Proyecto Escolar Saludable	Previsión trimestral
	Convivencia	Según convocatoria
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	Semanal según horario y planificación

	Igualdad	Previsión trimestral

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

  El siguiente Plan de Actividades extraescolares y complementarias se irá actualizando a lo largo del curso ya que siempre van surgiendo actividades que en un principio no estaban programadas o no se sabe si se van a poder realizar. Por lo tanto, las siguientes actividades que citamos son algunas de las que tenemos previstas realizar. Serán de carácter obligatorio (salvo las de sentido religioso) para los alumnos y contará con la debida autorización de los padres si se requiere salir del recinto escolar.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO EN COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES						
RESPONSABLE	**TÍTULO**	**CARÁCTER**	**TIPO**	**NIVEL / GRUPOS**	**FECHA PREVISTA**	**RECURSOS**
Tutores del Centro y Equipo directivo	Recogida de pilas , lámparas, papel y plástico usado			Todos los alumnos y alumnas del CRA.	A largo del curso 2025-2026.	Contenedores y maestros/as del CRA.
Orientadora del CRA Camino de Aníbal y resto de docentes	Actividades relacionadas con el Plan de bienestar y protección.	Actividades que promuevan la Igualdad entre hombres y mujeres.	• 25 de noviembre, actividades del Día contra la violencia de género. Participan las tres secciones del CRA. • 11 de febrero, Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. • Actividades con motivo del Día de la Mujer. • Actividades con las diferentes bibliotecas, ¿Día	Todos los alumnos y alumnas del CRA.	A lo largo del curso 2025-2026	Material del centro y maestros y maestras del CRA.

			Internacional de la Mujer¿. • 8 de marzo, lectura de un Manifiesto en pro del Día Internacional de la Mujer. • Actividades con la fundación Concilia2.			
Ayuntamientos de Lezuza y El Ballestero.	Teatros en campaña escolar		A lo largo del curso los alumnos y alumnas del CRA. asistirán a diferentes representaciones teatrales propuestas los Ayuntamientos.	Todos los alumnos y alumnas del CRA	A lo largo del curso 2025-2026	Instalaciones municipales
Bibliotecarias Municipales.Colaboración con los ayuntamientos.	Actividades en colaboración con las Bibliotecas de Lezuza, Tireiz y El Ballestero.		Durante el curso los alumnos del colegio participarán en diversas actividades organizadas por las Bibliotecas Municipales (Cuentacuentos, representaciones teatrales, campañas de fomento de la lectura, encuentro con autor, etc.). • Encuentros con los autores: José Fragoso y otro aun por definir. • Día 25 de noviembre Dia contra la Violencia de Género. • Día de las bibliotecas. Formación de usuarios y cuentacuentos	Todos los alumnos y alumnas del CRA agrupados por diferentes cursos.	A lo largo de todo el curso escolar.	Material bibliográfico aportado por e centro o las bibliotecas. Instalaciones de la biblioteca.
Delegación de Bienestar Social de Castilla ¿ La Mancha.	Programa Tu cuentas	Preventivo	Está destinado a niños y niñas que puedan sufrir acoso o ciberacoso y cuyo	Todos los alumnos y alumnas del colegio. Preferiblemente	Segundo trimestre	Tutores y tutoras del centro y Delegación de Bienestar

			objetivo principal es ofrecer un canal recepción y atención de los casos. También tiene como objetivo una detección precoz de los casos.	alumnado de Primaria.		Social de Castilla ¿ La Mancha.
Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla ¿ La Mancha profesorado del centro.	Proyecto Escuelas Saludables.	Fomento de hábitos saludables.	Se trata de un proyecto escolar de promoción de la actividad física y hábitos saludables impulsado desde la Dirección General de Juventud y Deportes y dirigido a los centros educativos de Castilla -La Mancha. Será el cuarto año que participemos en él.	Todos los alumnos y alumnas del colegio.	A lo largo del curso	Claustro de docentes y Dirección General de Juventud y Deportes
Guardia Civil y CRA. Camino de Aníbal.	Plan Director	Preventivo.	Este plan persigue prevenir cualquier riesgo que afecte a la seguridad y el bienestar de nuestros menores y jóvenes, en la escuela y en su entorno. Se llevará a cabo en las tres secciones el Plan Director desarrollado por la Guardia Civil de la zona.	Todos los alumnos y alumnas del colegio.	Segundo trimestre	Guardia Civil.
Los tutores de cada curso coordinados por Equipo Directivo.	Actividades Medioambientales.	Actividades encaminadas a la protección y cuidado del medio ambiente, flora y fauna local, incluyendo las promovidas por el CPEA	-Viaje al Jardín Botánico de Albacete y visita al CPEA. -Actividades de conocimiento y cuidado de la flora y la fauna del entorno. -Rutas de senderismo por las localidades.	Alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria del CRA.	Segundo y tercer trimestre	Diputación de Albacete. Ayuntamientos de Lezuza y El Ballestero. Técnico de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Lezuza.
CRA Camino de Aníbal Bibliotecas Municipales de las tres secciones.	Actividades del Día del Libro		En todas las secciones del CRA se realizarán a nivel de aula y	Todos los alumnos y alumnas del colegio.	Abril	material, maestros y maestras del CRA. Recursos

			en colaboración con las Bibliotecas Municipales diferentes actividades. Además, se realizan actividades en colaboración con las tres bibliotecas.			de las bibliotecas.
Claustro del CRA. Camino de Aníbal	Programa de frutas y verduras.	Fomento de hábitos saludables.	Hemos solicitado participar en este plan que venimos desarrollando durante los cursos anteriores.	Todos los alumnos y alumnas del colegio.	Segundo o tercer trimestre.	Alimentos aportados por los organizadores del plan.
TRAGSATEC sobre robótica y ofimática, Coordinadora de Transformación Digital y Equipo Directivo.	Semana Digital.	Formativo.	Vamos a organizar la 1ª semana Digital de formación en el centro para fomentar la Competencia Digital del alumnado.	Todos los alumnos y alumnas del colegio.	Última semana de febrero.	TRAGSATEC sobre robótica y ofimática.
Asociación AMIAB y docentes del centro.	Actividades con AMIAB	Formativo	Se realizarán talleres en las tres secciones para trabajar acerca del reciclaje.	Todos los alumnos y alumnas del colegio.	Octubre	Instalaciones del CRA.
Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lezuza y maestros/as de las secciones correspondientes.	Huerto escolar.		Se velará por el mantenimiento de un huerto escolar donde se plantarán diferentes productos hortícolas (habas, guisantes, ajos, zanahorias, lechugas, acelgas,) dependiendo del momento adecuado para ello.	Todos los alumnos y alumnas del CRA.	Anual	Material del centro y del técnico de medioambient local.
Equipo de Educación y Agua y docentes del centro.	Día Escolar del agua		Actividades relacionadas con un programa educativo promovido por el Equipo de educación y agua de Castilla -La Mancha que su intención es concienciar sobre	Todos los alumnos y alumnas del CRA.	Días cercanos al 20 de marzo	Instalaciones y materiales del CRA.

			el buen uso de este recurso.			
Concilia2 y docentes	Actividades Concilia2		Actividades en materia de Igualdad.	Todos los alumnos y alumnas de 3º a 6º de Ed. Primaria	Por determinar.	Materiales del centro.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO						
RESPONSABLE	**TÍTULO**	**CARÁCTER**	**TIPO**	**NIVEL / GRUPOS**	**FECHA PREVISTA**	**RECURSOS**
Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales del centro.	Simulacros de emergencia	Formativo	Ensayo de evacuación del centro por emergencia (incendio, etc.)	Todo el alumnado del CRA.	Mes de noviembre	Coordinación de maestros y alumnos del CRA
Maestros de la especialidad de Lengua Extranjera.	Actividades de Halloween		Desde el área de Lengua extranjera: Inglés, las maestras de las diferentes secciones organizan actividades lúdicas y educativas motivadoras con motivo de esta celebración. (concurso de sombreros, salida por las localidades, adorno de pasillos, puertas)	Todos los miembros de la comunidad educativa del centro.	Últimos días del mes de octubre	Materiales del centro.
Docentes del centro	Actividades de otoño		Recogida de frutos del otoño, decoración de pasillos y aulas, salidas por el entorno¿.	Todos los alumnos y alumnas del CRA.	Meses de octubre y noviembre	Espacios y lugares de las localidades y maestros/as del CRA
Docentes del centro	Día de la Constitución		Visita a los Ayuntamientos y conocimiento de cómo funciona esa institución.	Todos los alumnos y alumnas del CRA.	Actividades concentradas en los días previos al 6 de diciembre.	Instalaciones municipales y maestros/as del CRA
Mª Pilar Castañeda Ramos	Primeros auxilios RCP	Formativo	Actividades de formación en primeros auxilios.	Todos los alumnos, alumnas y claustro de maestros y maestras del CRA.	Del 10 al 21 de noviembre	Instalaciones municipales y maestros/as del CRA.
Diputación provincial de Albacete y Equipo Directivo.	Maletas viajeras de Artes Plásticas		Exposición itinerante de varios artistas que irá mostrándose en las distintas secciones.	Todos los alumnos, alumnas del CRA.	Por determinar	Instalaciones del CRA
Diputación	Maletas		Exposición itinerante	Todos los	Marzo	Instalaciones

provincial de Albacete y Equipo Directivo.	viajeras de Mujeres Científicas		que irá mostrándose en las distintas secciones.	alumnos, alumnas del CRA.		del CRA
Equipo Directivo y docentes del centro.	Viajes fuera de las localidades.		Son varias las actividades que a lo largo del curso realizamos en las que salimos de nuestras localidades de origen. Para este curso tenemos programadas varias. • Viaje al Museo provincial de Albacete y Abycine. • Viaje a Albacete a visitar el programa de Toca la banda de la Orquesta Sinfónica de la cuidad. • Viaje por definir con el alumnado de Infantil y 1º ciclo • Viaje de fín de curso (por determinar) de los alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria.	Alumnado del CRA.	Se distribuirán repartidos por trimestres.	Personal docente.
Claustro de maestros y Equipo Directivo	Salidas por las tres localidades		A lo largo del curso son muchas las ocasiones que aprovechamos para salir por las calles de nuestro pueblos. Para este curso tenemos programadas varias. • Salidas por el entorno para recoger hojas, flores, visita a los mercadillos • Visitas a las Residencias de Ancianos en Navidad, fiestas. • Día de la bicicleta el 3 de junio.	Todos los alumnos, alumnas del CRA.	A lo largo del curso	Maestros y maestras del CRA.

También hay que tener en cuenta las **actividades propuestas por las dos AMPAS** para este

nuevo curso escolar:

El AMPA Vírgen de la Cruz de Lezuza propone las siguientes:

- Actividades de Halloween: truco o trato con los niños por las calles del pueblo y cena terrorífica
- Navidad: bollos y chocolate en el festival de Navidad y venida de los reyes magos con entrega de regalos.
- Carnaval: desfile de disfraces y pasacalles por las calles del pueblo con visita a la residencia de mayores el portachuelo y después merienda de bocadillos en Agripina.
- Viaje de fin de curso: realizaremos un viaje de un día (destino aun por acordar)
- Fiesta de fin de curso: comida entre madres y alumnos, colchonetas y más diversión.

El AMPA San MIguel de El Ballesteropropone las siguientes:

- Ludoteca : de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas en el Salón de actos
- Curso Competencias Digitales (Para niños a partir de 9 Años)
- Talleres de Halloween día 31 de octubre de 2025, se realizarán manualidades y actividades lúdicas.
- Comprar libros para los encuentros literarios (Otoño y Primavera) Fecha por determinar
- Apoyo: refuerzo escolar diario en Biblioteca Municipal.
- Viaje a PolaPark en Navidad (por determinar fecha)
- Actividades de cocina con la asociación de Mujeres de El Ballestero para realizar dulces navideños.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto de este centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer el centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que se estima obtener durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos

necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos. El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos.

El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural. El presupuesto de cada ejercicio, se elaborará teniendo en cuenta los principios recogidos en el Proyecto Educativo, concretados en los objetivos generales de centro recogidos en la P.G.A. La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en el Plan de Mejora y en la Memoria Económica Justificativa.

La Delegación Provincial de Educación comunicará al centro con una antelación mínima de 15 días respecto de la fecha límite de aprobación del Proyecto de presupuesto por el Consejo Escolar el importe de los recursos que se le asignará para sus gastos de funcionamiento y, en su caso, para la reposición de inversiones y equipamiento que puedan ser contratados por el centro en el marco de su autonomía de gestión económica.

El equipo directivo elaborará al inicio de cada ejercicio económico el proyecto de presupuesto del centro. El Director presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario. El Proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

a. Memoria justificativa que incluya, además del objetivo general de funcionamiento operativo del centro, los objetivos relativos a aquellos proyectos específicos que para cada ejercicio económico se determinen en la P.G.A.

b. Un estado de ingresos que se espera obtener.

c. Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.

d. Resumen del estado de ingresos y gastos del presupuesto, tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, se remitirá a la Delegación Provincial para su examen, antes del 20 de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el Proyecto de Presupuesto se entenderá automáticamente aprobado. En el caso contrario, la Delegación Provincial, notificará al centro las observaciones pertinentes a fin de que el equipo directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la Delegación para su aprobación, en todo caso, antes del 15 de marzo.

Hasta tanto no se apruebe el presupuesto con carácter definitivo, el director del centro podrá autorizar gastos y efectuar pagos conforme al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Escolar, bien con cargo al remanente del ejercicio anterior o a los ingresos percibidos en el ejercicio corriente.

ESTADO DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto del centro para el año 2025 está elaborado con el fin de dar respuesta a las necesidades materiales y de dotación.

Los **ingresos presupuestados,** corresponden principalmente a las asignaciones de la Consejería de Educación, destinados principalmente para el funcionamiento operativo de centro en los programas de Educación Primaria (422A)

Distintos de los de funcionamiento operativo, contamos con los ingresos en el programa de Materiales Curriculares (423A, concepto 487), para la adquisición de los libros de texto del alumnado que recibe ayudas. Asimismo, estos ingresos podrán ser utilizados para cubrir gastos del Banco de Libros, en caso de que fuera necesario, junto con las aportaciones realizadas por las familias (concepto 608. Obj.8)

Los **gastos presupuestados,** pretenden dar respuesta a las necesidades de funcionamiento del del centro tales como: material de oficina, suministros de material docente, renovación y conservación de mobiliario, enseres y equipos, gastos de teléfono, transportes y gastos diversos

También se han presupuestado gastos distintos a los del funcionamiento operativo del centro, siendo el más relevante el Programa de Materiales Curriculares, programa 423A, concepto 487, relacionado con la adquisición de materiales curriculares del alumnado becado por el centro.

A continuación, podemos observar la comparativa de ingresos y gastos con el presupuesto oficial a fecha de **1 de septiembre de 2025.**

Se partía de un presupuesto inicial de *24.411,32€* a 1 de enero de 2025.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA DE 01/09/25				
Cuenta	**Descripción**	**Presupuestado**	**Contabilizado**	**Diferencia**
1	**INGRESOS**	**10.263,20**	**6.745,64**	**3.517,56**
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	8.213,20	5.970,64	2.242,56
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	300,00	300,00	0,00
10302	*AYUNTAMIENTO*	*300,00*	*300,00*	*0,00*
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	1.750,00	475,00	1.275,00
10506	*Concepto 429*	*750,00*	*250,00*	*500,00*
10507	*Concepto 487*	*1.000,00*	*0,00*	*1000,00*
10510	*Concepto 608*	*0,00*	*225,00*	*-225,00*
2	**GASTOS**	**24.411,32**	**5.317,76**	**19.093,56**
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00	971,92	3.028,08
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	0,00	1.000,00

206	MATERIAL DE OFICINA	3.408,26	301,80	3.106,46
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	3.800,00	1.099,03	2.700,97
208	SUMINISTROS	2.500,00	267,26	2.232,74
209	COMUNICAC IONES	1.000,00	360,19	639,81
210	TRANSPORTES	3.000,00	976,00	2.024,00
212	GASTOS DIVERSOS	2.000,00	841,56	1.158,44
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	3.703,06	500,00	3.203,06
21406	*Concepto 429*	*750,00*	*500,00*	*250,00*
21407	*Concepto 487*	*2.390,00*	*0,00*	*2.390,00*
21413	*Concepto 605*	*563,06*	*0,00*	*563,06*

De forma más detallada podemos ver el estado de los ingresos y gastos por cuentas a fecha de 1 de septiembre de 2025.

1 INGRESOS	**6.745,64**
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	**5.970,64**
10302 AYUNTAMIENTOS	**300,00**
O 10506 CONCEPTO 429	**250,00**
O 10510 CONCEPTO 608	**225,00**
2 GASTOS	**5.317,76**
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	**971,92**
206 MATERIAL DE OFICINA	**301,80**
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	**799,03**
207 MOBILIARIO Y EQUIPO (cargo a Ayuntamientos)	**300,00**
208 SUMINISTROS	**267,26**
o 20806 Material de limpieza	*76,97*
o 20807 Material de actividades docentes.	*124,79*
o 20808 Otros suministros	*65,50*
209 COMUNICACIONES	**360,19**
o 20901 Línea telefonía fija.	*360,19*
210 TRANSPORTES	**976,00**
212 GASTOS DIVERSOS	**841,56**
o 21202 Actividades culturales, complementarias y extraescolares	*841,56*
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	**500,00**
o 21406 Concepto 429	*500,00*

EL SALDO DE BANCO A DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ES DE *15.576,00€*

Letra A1	Saldo		Letra A2	Concepto	Saldo		Letra B	Saldo
422A	13.647,94		4218	Concepto 605	249,75			

Total	**13.647,94**		422A	Concepto 608	225,00			
			423A	Concepto 487	1.390,00			
			457A	Concepto 429	-250,00			
			457A	Concepto 605	313,31			
			Total		**1.928,06**			
TOTAL: 15.576,00 €. **15.576,00€**							**Saldo de la Cuenta de Gestión**	

RESUMEN				
ESTADO LETRA A1	13.647,94		LIBRO DE BANCO	15.665,70
ESTADO LETRA A2	1.928,06		LIBRO DE CAJA	0,00
ESTADO LETRA B	0,00		GASTOS PTES.	-79,70
SEGURO ESCOLAR	0,00			
			TOTAL	15.576,00

o A fecha de 1 de septiembre de 2025, queda por percibir el último libramiento del 20% para gastos de funcionamiento por parte de la Tesorería General de la Junta, que se estima para noviembre de 2025.

o En el concepto 605, relativo al Grupo de Trabajo de Transformación Digital, el remanente no ejecutado de 249,75€ se procederá a su devolución en el mes de septiembre dentro del marco del componente19, inversión 2, programa 09 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

o En el concepto 608, referente al banco de libros (BdL), se estima que la aportación total por parte de las familias será de 360€ (disponemos de 225€)

o En cuanto al concepto 487, de materiales curriculares, contamos con un remanente de 1.390,00€ para afrontar los gastos.

o Atendiendo a la previsión de inicio de curso para atender al alumnado becado y perteneciente del banco de libros, está previsto un gasto total de 1.380,87€. De materiales curriculares será de 1.119,72€ y de BdL de 261,15€. Por lo que quedaría de remanente en materiales curriculares 270,28€ y en el BdL 98,85€.

o Con respecto al Proyecto de Escuelas Saludables se ha realizado un ingreso de 250€ por la participación durante el tercer curso, y faltaría el segundo ingreso, del mismo importe para sufragar el gasto realizado en mayo de 500€ correspondiente al curso 2024-2025. Para el curso 2025-2026 que es nuestro cuarto año en el que participamos, no habrá aportación económica.

o En referencia al concepto 605 (Programa deportivo) queda disponible 313,31€.

o Por último, mencionar el compromiso de los Ayuntamientos que han realizado una aportación económica de 300€ en el curso 2024/2025 para la adquisición de libros de fondo de la Biblioteca del Centro, y esperamos seguir contando con su colaboración en el presente curso 2025/2026.

El centro, en principio dispone de saldo suficiente para el término del presente año natural, y acometer las actividades propuestas en la PGA para el primer trimestre del curso 2025-2026. Partíamos de un presupuesto de 24.411,32€ y el saldo de la Cuenta de Gestión está a 1 de septiembre en 15.576,00€, por lo que estamos aproximándonos al 50% del gasto. También se espera poder abordar adecuadamente las actividades que se recogen en la PGA para el segundo y tercer trimestre del curso 2025/2026 y confiamos en recibir de forma similar los libramientos que hemos tenido para el presente año por parte de la Consejería de Educación.

Desde la Dirección del centro se ha optado por la opción de no realizar gastos extraordinarios que no estén incluidos en la PGA, a menos que sean estrictamente necesarios o se precisen para el desarrollo de las actividades complementarias. No obstante, en la actualidad tenemos margen suficiente para abordar algún gasto imprevisto.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

- Mantiene actualizado el Proyecto Educativo y garantiza su conocimiento y cumplimiento por la comunidad educativa.

25/26 EQUIPO DIRECTIVO

Subdimensión 1.2. Programación General Anual

- Adecuación de la coordinación entre etapas

ANUAL. EQUIPO DIRECTIVO

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

¿ Grado de participación en la elaboración.

¿ Grado de impacto de los planes.

ANUAL DIRECCIÓN

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo

¿ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

¿ Adecuación de la periodicidad de las reuniones.

¿ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.

25/26 DIRECCIÓN

Subdimensión 2.2. Consejo escolar

¿ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

¿ Grado de participación de los miembros del órgano

25/26 DIRECCIÓN

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo

¿ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

¿ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.

¿ Grado de participación de los miembros del órgano.

25/26 ORIENTACIÓN

Subdimensión 3.4. Tutoría

¿ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

¿ Adecuación de la periodicidad de las reuniones.

ANUAL JEFATURA DE ESTUDIOS

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

¿ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

¿ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.

¿ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.

ANUAL JEFATURA DE ESTUDIOS

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación. .

Subdimensión 4.1. A M PAs.

¿ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

25/26 DIRECCIÓN

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

¿ Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.

¿ Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.

ANUAL EQUIPO.DIRECTIVO /ORIENTACIÓN

Subdimensión 5.2. Absentismo

¿ Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.

ANUAL ORIENTACIÓN

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

¿ Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.

¿ Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.

¿ Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.

25/26 DIRECCIÓN

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

¿ Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

¿ Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y trasferencia a situaciones reales.

¿ Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.

¿ Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

¿ Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.

ANUAL.JEFATURA DE ESTUDIOS

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

¿ Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

¿ Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.

¿ Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

ANUAL JEFATURA DE ESTUDIOS

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

¿ Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas.

¿ Grado de seguimiento y evaluación de las medidas.

¿ Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.

ANUAL EQUIPO.DIRECTIVO /ORIENTACIÓN

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

¿ Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.

¿ Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.

¿ Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.

25/26.DIRECCIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

¿ Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro.

¿ Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc.

¿ Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.

ANUAL DIRECCIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

¿ Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc.

¿ Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc.

25/26 DIRECCIÓN

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión

¿ Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación.

¿ Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación.

¿ Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados.

¿ Grado de actualización del inventario del centro.

ANUAL DIRECCIÓN/SECRETARIA

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro

¿ Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial¿

ANUAL JEFATURA DE ESTUDIOS

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

¿ Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel.

¿ Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado.

ANUAL JEFATURA DE ESTUDIOS

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

¿ Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.

¿ Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.

¿ Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.

ANUAL EQUIPO DIRECTIVO /ORIENTACIÓN

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

¿ Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.

¿ Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.

25/26 DIRECCIÓN

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.

¿ Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo.

¿ Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.

ANUAL DIRECCIÓN

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

¿ Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros.

ANUAL JEFATURA DE ESTUDIOS

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos

¿ Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas).

¿ Grado de difusión de los documentos programáticos del centro.

¿ Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal.

ANUAL DIRECCIÓN

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

¿ Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.

¿ Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados.

¿ Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.

ANUAL DIRECCIÓN

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado. .

¿ Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado.

¿ Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.

ANUAL RESP. FORMACIÓN